



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, sus organismos y secretarías correspondientes, informe lo concerniente a las denuncias por presuntos hechos de acoso laboral, sexual y amenazas con armas de fuego, radicadas por la Sra. Gloria Beatriz Velázquez, agente de las fuerzas de seguridad, contra su superior, Subinspector Ernesto Casafús y otros agentes de las fuerzas.

En dicho sentido, a dicho Ministerio solicito comunique sobre los siguientes puntos:

- a) Si la división de asuntos internos de la Policía de Santa Fe ha tomado razón de la denuncia efectuada por la agente policial, indicándose N° de Expediente asignado a la misma;
- b) En caso de respuesta afirmativa, se sirva remitir a esta Cámara copia de las mismas;
- c) Indique cuáles son las medidas de investigación que ha ordenado y las que ya se hayan llevado adelante o resten practicarse;
- d) Si ha tomado sanciones disciplinarias contra los acusados;
- e) Cuáles son los motivos por los que ha trasladado a la agente denunciante desde su oficina de "Estudios de Cursos y Capacitaciones" donde se habrían producido los hechos, a tres nuevas y distintas dependencias ("División estudios", "Análisis Criminal" y "División Personal"), sin tener aún asignado un lugar definitivo.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) Cuáles son las sanciones administrativas que en expectativas podrían corresponder a los denunciados, independientemente de una eventual responsabilidad penal;
- g) Si en la denuncia de estos hechos ha tomado intervención la Subsecretaría de Bienestar y Género del Ministerio de Seguridad, toda vez que se encuentra involucrada como víctima una mujer; en caso afirmativo, se sirva indicar cuál ha sido su actuación y/o cuáles son las medidas que planea tomar en defensa de la presunta víctima.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La suscripta ha tomado conocimiento de la situación por la que estaría atravesando la agente de las fuerzas policiales, Sra. Gloria Beatriz Velázquez, titular del D.N.I. N° 29.924.095, N° de identificación policial 675.971, quien se desempeña como personal civil (se destaca el hecho, pues la agente no porta armas). Se acompaña en Anexo I copia de la denuncia efectuada por la agente.-

Resulta ser que según la información recibida, la agente Velázquez habría sufrido en su lugar de trabajo situaciones de acoso laboral, sexual y amenazas con armas de fuego. Hizo saber además la denunciante que las actas donde fueron asentados sus dichos, no serían fiel reflejo de su declaración, pues le habrían suprimido y/o alterado algunos hechos imputados con el fin de atenuar la gravedad de las acusaciones.-

Velázquez se desempeñaba en las oficinas de la Jefatura de la Unidad Regional N° I, de la ciudad de Santa Fe, específicamente en el área de Estudios, Cursos y Capacitaciones, bajo las órdenes del Subinspector Ernesto Casafús, N° de Identificación policial 596.655.-

La agente ha recibido en años anteriores un trasplante de córnea, por lo que su visión no es óptima y ello le repercutió en dificultades para desarrollar sus tareas con normalidad. Esta circunstancia, habría sido motivo de burla, desde Octubre de 2021 en adelante, por parte de sus pares y su superior Casafús, al punto de haber sido presuntamente denigrada por palabras injuriantes.-

Ante esta situación, la agente narra haber planteado su situación ante la división de asuntos internos de la policía, sin obtener respuesta alguna.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Seguidamente, también manifiesta la agente Velázquez haber recibido insinuaciones sexuales y propuestas indecentes del Subinspector Casafús. Tras haber tomado estado público la denuncia presuntamente radicada por Velázquez ante los organismos internos de la Policía de Santa Fe, la sobrina del denunciado, Srta. Melina González, N° de Identificación 714.071, habría amenazado a punta de pistola a la denunciante, a fin de que ésta retire los cargos presentados.-

Desde entonces, el hostigamiento no ha cesado y, además de ello, la agente Velázquez ha sido trasladada tres (3) veces de lugar de trabajo (primero a la División de Estudios, luego a la de Análisis Criminal y finalmente, a la División Personal), esperando ahora un nuevo desplazamiento en su domicilio, sin asignársele tareas. Se acompañan notificaciones de las resoluciones de cambio de destino en el Anexo II del presente.-

De verificarse los extremos invocados por la denunciante, estamos en presencia de una situación de manifiesta gravedad, particularmente porque habría un entramado de encubrimiento, obstaculización de la investigación y connivencia en contra de una agente policial que denuncia los peores y más bajos tratos: aquellos despectivos de un hombre para con una mujer por su mera condición de tal. Ante ello, esta Cámara debe tomar conocimiento de lo acontecido y, en virtud de ello, evaluar tomar acciones tendientes a asegurar los derechos de la agente Velázquez y el castigo de los denunciados.-

Debido a ello, será fundamental contar con la información requerida, así como con la intervención de la Subsecretaría de Género y Bienestar del Ministerio de Seguridad ya que, entre sus fines se encuentran "*Diseña acciones para mejorar las condiciones laborales y*



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la prevención de violencia o abuso de autoridad en la policía, para concretar la igualdad de derechos, oportunidades y la igualdad entre varones y mujeres. Asimismo, busca prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia directa o indirecta contra las mujeres y personas LGBT dentro de la institución policial.”ⁱ

Por todos estos motivos, Sr. Presidente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235112>